general, nó haber faltado en algo; mas si por mi ignorancia me resultare culpa, desde luego espero de su bondad, que dispondrá de mí como sea de su agrado, para que pueda justificar los hechos que llevo relacionados. A un oficial de honor le es muy sensible la mas pequeña ilusion de culpa, y desea con ansia limpiar á toda costa su mancillado honor.—Dios y Libertad. Nopalucan, octubre 2 de 1828. á las cinco de la tarde.—*Bernardo Miramon.*—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general de la division de operaciones.

DOCUMENTO NUM. 35.

á la página 32.

El oficio de V. de ayer en Nopalucan, me ha enterado del estado en que se halla el cuerpo de su mando, como asímismo de los deseos de toda esa tropa para venir á mis órdenes, y de que con tal objeto emprenderia su marcha el dia de mañana, en que se le habrian reunido ya los cincuenta hombres que marcharon dispersos á Puebla.—Para que en el tránsito no tenga V. novedad ninguna, deberá luego que llegue á Tepeyahualco, encaminarse á la hacienda de Tezontepec, donde sacará un guia que por Talpopocan le conduzca á Tesuitlán, y allí tomará otro guia para venir á Cerro de Leon, por el camino que, segun los informes que tome en Tesuitlán, le proporcione mas recursos, adelantando un sargento que me anuncie la hora de su llegada, con el fin de que en Cerro de Leon encuentre mis órdenes, sirviéndole de gobierno, que está ocupado por la division nuestra, y que su recalada deberá ser de dia.—Cuidará V. muy particularmente, que en el tránsito vengan los dragones muy reunidos, y que no se cometa el menor desorden.—El cuerpo seguirá hasta este punto donde me hallo, pues quiero tener la satisfaccion de tenerlo á mis inmediatas órdenes.—Todo el décimo regimiento lo está ya á las del Sr. general de brigada D. Francirco Miranda, sin que haya tenido ningun estraviado; de su mando económico se ha recibido hoy el capitan graduado de teniente coronel D. Pedro Gonzalez, pues al Sr. D. Pablo Victor Unda, se le va á formar una sumária que él mismo ha pedido para vindicarse.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, á 3 de octubre de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. teniente coronel D. Bernardo Miramón. Donde se halle.

DOCUMENTO NUM. 36.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—El Supremo Gobierno se ha impuesto del oficio de V. E. de 1º del corriente, y parte que acompaña del capitan D. Pedro Gonzalez, relativo á la sorpresa efectuada por las tropas de Santa Anna, á las que se hallaban á las órdenes del coronel del décimo regimiento D. Pablo Unda, al amanecer del mismo dia. *El Gobierno opina conforme con V. E. en que el suceso que refiere el parte, provino de la falta de vigilancia y de esactitud en la disciplina de las tropas que formaban la seccion que tenia Unda á su cargo.* Es pues muy importante, sobre todo, remediar lo acaecido, á cuyo fin se previene á Puebla, como manifiesto á V. E. en oficio separado, que el general Calderon con cuanta fuerza pueda y los dispersos que reuna, pase á incorporarse á esa division, pudiendo V. E. disponer de la tropa que juzgue necesaria de Jalapa; pues ocupado el Puente, como lo supone ya el Supremo Gobierno, dejándose en él una guarnicion de confianza con el coronel D. Crisanto Castro, puede V. E. tambien usar de la tropa sobrante, y estrechar de todos modos el sítio, interin el Gobierno resuelve acerca de la comunicacion de V. E. de 30 de septiembre anterior, que anoche se recibió. La pérdida hasta hoy importa poco, en virtud de que el resultado ha sido una dispersion causada por una sorpresa; y por lo mismo, espera el Gobierno que V. E. haya mandado recoger las armas, y que avise cuanto mas ocurra, encargándole la vigilancia, cuya falta en el gefe de la seccion atacada produjo la sorpresa. Asímismo, manda el Gobierno, que comunique V. E. lo dispuesto, al comandante general de Veracruz, y que pida igualmente al Gobierno de aquel estado, y al mismo comandante general cuantos ausilios necesite, obrando V. E. con entera libertad, y segun juzgue mas útil al servicio nacional.—Todo lo que manifiesto á V. E. de orden del Escmo. Sr. Presidente, en contestacion á su citado oficio.—Dios y Libertad. México 3 de octubre de 1828.—*Gomez Pedraza.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 37.

á la página 32.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo.

*

Sr.—Hoy salen mil hombres, y no lo verificaron ayer por pasar revista: entre ellos van cuarenta artilleros, con una pieza y sus respectivas municiones, y las cuarenta cajas que de ellas pide V. E., saldrán mañana con cuatrocientos hombres.—Dios y Libertad. México septiembre 21 de 1828.—*Gomez Pedraza.*—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 38.

á la página 33.

Division de operaciones.—El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 3 del corriente me dice lo que copio.—„Escmo. Sr.—Al comandante general de Puebla digo lo siguiente.—Dispondrá V. S. en el instante que reciba esta comunicacion, que el general D. José María Calderon marche con cuanta tropa pueda sacar de esa ciudad, y dispersos pueda reunir, á las órdenes del Sr. general D. Manuel Rincon, eceptuando la milicia nacional de México, cuyo batallon debe venir íntregro como está mandado.—Trasládolo á V. E. para su conocimiento."—Insértolo á V. S. manifestándole, que tan pronto como tenga reunida la tropa que previene el Gobierno, haga incorporar á su fuerza el habilitado del quinto regimiento, con los caudales y dragones que trae para el cuerpo, lo mismo el del batallon número uno, el capitan de ingenieros D. Joaquin Velazquez de Leon, con su seccion de aquel cuerpo, y el capitan graduado de coronel, D. Joaquin Fernandez del Campo; pediná al Sr. comisario general, diez y seis mil pesos que tiene en cajas pertenecientes á esta division, toda la galleta que esté labrada, seis docenas de cohetes de luz grandes, que le pido con esta fecha, y los útiles de zapa que acredita la copia que le adjunto á V. S., como tambien cien fusiles, y diez y seis libras de hilas.—Con esta fecha prevengo al teniente coronel D. Bernardo Miramón, permanezca en Nopalucan, y que luego que V. S. llegue se ponga á sus órdenes con todo su cuerpo.—Se ha de traer V. S. cincuenta cajones cartuchos de fusil embalados, y sesenta granadas para obus de siete pulgadas, y un cañon de á cuatro con su dotacion correspondiente.—Luego que V. S. se halle en el citado Nopalucan, se ha de servir avisarme por estraordinario, adjuntando noticia de la fuerza total de su seccion, para en vista de este conocimiento indicarle el movimiento que debe hacer.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote en el Molino. octubre 5 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Puebla.

DOCUMENTO NUM. 39.

á la página 33.

LETRA A.

Comandancia general de Veracruz.—Muy reservado.—Escmo. Sr.—Por estraordinario de anoche he recibido, con el mas completo sentimiento, las cópias de los dos oficios que V. E. se sirvió dirigir al Escmo. Sr. gobernador del estado; pues aunque la ocurrencia de la madrugada del dia 1°, solo acredita muy mala disciplina en algunos individuos de la milicia activa, que no supieron repeler las tentativas del gefe revolucionario: es muy sensible la pérdida de la opinion de dicha tropa, y mucho mas la escases de numerario en que V. E. se halla.—Por lo que respecta á esta, en virtud de las insinuaciones que tambien me hace el Escmo. Sr. gobernador del estado, he ocurrido inmediatamente á este Sr. comisario general, con el fin de que facilitase la suma de diez mil pesos que V. E. necesita. Por el pronto encuentra los obstáculos que evidencia en su carta que acompaño original á V. E. para su conocimiento; pero en vista de que deja la esperanza de que en el dia de mañana hará un esfuerzo, quedo yo á la mira de lo que pueda facilitar, y en ese caso sin pérdida de un solo instante remitiré la correspondiente libranza á V. E. con la satisfaccion de que entonces aucsiliaré esas beneméritas tropas.—Quedo tambien impuesto de haber pedido V. E. municiones á Jalapa, las cuales creo que ya se le habran facilitado, conducidas por los 100 infantes del séptimo batallon permanente.—Relativamente á la combinacion con el comandante militar de Jalapa, para la toma del Puente, debo decir á V. E. que he repetido al Sr. Borja, cuan ventajosa seria la salida de alguna fuerza de aquella villa con dicho fin; mas no pareciéndome bien el demorar la ocupacion del Puente, ya he dispuesto que el coronel D. Crisanto Castro, lo atacase desde ayer, como lo está verificando, en la creencia de que será rendido, así por la falta de municiones que tienen los facciosos, como por el aturdimiento que han recibido con las cargas de las tropas republicanas.—No cesa mi vigilancia en esta plaza y el castillo. De cualquiera novedad tendrá V. E. á bien avisarme para mi gobierno; en concepto, de que las últimas noticias las he reservado tanto, que solo sabe de ellas el comandante militar, teniente coronel Durán.—Dios y Libertad. Veracruz octubre 4 de 1828.—*José Rincon.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

LETRA B.

Señor comandante general D. José Rincon.—Veracruz octubre 4 de 1828.—Mi amadísimo amigo y Sr.: con el mas acerbo dolor he visto los papeles que se sirve V. incluirme y le devuelvo, no tanto por la sensible ocurrencia que refiere el Sr. su hermano, sino por la moral imposibilidad en que me hallo este momento de proporcionar los diez mil pesos que necesita. Entre ayer y hoy he distribuido mas de diez y siete mil pesos á las tropas, guarnicion de Orizaba, retirados, marina, hospital, fortificacion, y otra infinidad de gurruminas. Ponderar los esfuerzos que me ha costado reunir aquella suma, no es para este caso, pero sí probar hasta la evidencia, por tales antecedentes mi impotencia de facilitar aquel ausilio.—Y qué, ¿será posible que la division no haya sido atendida con cuanto necesite á favor de los cuantiosos fondos que el Gobierno reunió en México? ¿Y no sería mas facil y breve que hiciese bajar el Sr. D. Manuel, fondos de Puebla, teniendolos allí á su disposicion, así como franco el camino? ¿Deberá todo pesar sobre la infeliz comisaria de Veracruz? En hora buena que así fuese si contase con recursos; ¿pero pedírselos en momentos que anda pordiosando para sus mas urgentes atenciones? ¡Ah, amigo mio! mi espíritu ya no resiste, y protesto á V. que solo mi delicadeza me hace permanecer en un destino tan comprometido.—Además, aun cuando milagrosamente pudiese aquí proporcionar algun dinero, ¿cómo lo situamos en Jalapa? pensar en libranzas es disparate, por que para proporcionar una de dos mil pssos que remito por el correo á aquel comisario, ha costado un triunfo.—A pesar de todo, si acaso, lo que no espero, logro alguna cosa de aquí á mañana, lo avisaré á V. á quien suplico me tenga compasion, creyendo que es todo su fino amigo y atento servidor q. b. s. m.—*Fausto Acedo.*

DOCUMENTO NUM. 40.

á la página 33.

Comandancia general de Veracruz.—Escmo. Sr.— De conformidad con lo que espuse á V. E. en mi nota oficial fecha de ayer, despacho en este momento por estraordinario violento, una libranza de 2000 pesos á favor del Sr. comisario subalterno de Jalapa D. Luis Govantes, y contra D. Juan Francisco Bárcena, de aquel comercio, cuya cantidad, luego que la reciba dicho Sr. comisario, de acuerdo con el Sr. comandante militar D. Rafael Borja, la pondrá inmediatamente en camino con toda seguridad, para que V. E. con ella luego que esté en su poder, pueda subvenir á las atenciones de su division.—Ruego á V. E. que tan breve como le bajen caudales, me haga el honor de reintegrar esta suma á la referida comisaria de Jalapa, pues cuento con este numerario para las urgentes atenciones de la tropa que guarnece dicha villa, y se halla escasísima de recursos. Dios y Libertad. Veracruz octubre 5 de 1828.—*José Rincon.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon, gefe de la division de operaciones sobre Perote.

DOCUMENTO NUM. 41.

á la página 33.

Comisaria subalterna de Jalapa.—Escmo. Sr.—Por conducto del Sr. comandante militar de esta villa, C. Rafael Borja, remito á V. E. en cuatro tércios 8914 pesos en esta forma: dos tércios de á 2000 pesos: uno con 2500 pesos, y otro con 2414 pesos, á que unidos 1086 pesos, pagados por las dos letras de V. E. una de 750, y otra de 336, hacen la cantidad de 10.000 pesos, que el Sr. comisario general del estado manda remitir á V. E. para atenciones de la division de su mando en calidad de reintegro; y luego que lleguen los caudales que le vienen de México para ella, yo suplico á V. E. que en el momento que ingresen, se sirva disponer la devolucion, pues que esta caja queda esausta y sin un peso de ecsistencia, teniendo sobre sí atenciones ejecutivas, mereciendo á V. E. se sirva mandar darme aviso del recibo de los 8914 pesos, con lo que tengo el honor de contestar la nota de V. E. de ayer. Dios y Libertad. Jalapa octubre 9 de 1828.—*Luis Govantes.*—Escmo. Sr. general de brigada C. Manuel Rincon.—Hacienda del Molino.

DOCUMENTO NUM. 42.

á la página 34.

Division de operaciones.—Son las siete de la mañana, y acabo de saber que Santa Anna ha salido anoche á las doce de Perote en esa direccion, con la mayor parte de su fuerza, cuatro cañones y un obus: recomiendo á V. S, por tanto, tome una buena posicion y se defienda, entendido que dentro de cuatro horas hago movimiento sobre su retaguardia. Si el pueblo de Nopalucan no le parece á V. S. á propósito, puede abando-

narlo y tomar posicion, replegándose sobre Puebla, dándome inmediatamente aviso por duplicado: en fin, dejo enteramente al arbitrio de V. S. haga cuanto le parezca oportuno.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en la hacienda del Molino, á 7 de octubre de 1828.=*Manuel Rincon.*=Sr. general D. José María Calderon.=Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 43.

á la página 35.

Division de operaciones.—Con esta misma fecha digo al Escmo. Sr. ministro de la Guerra lo que sigue.—„Escmo. Sr. —Hace tres dias que sufrimos un fuertísimo temporal, y una neblina tan espesa, que ni á medio tiro de fusil pueden descubrirse los objetos: así es que Santa Anna, inclinado siempre á aprovecharse de las tinieblas, dispuso anoche con el mayor sigilo guarnecer el castillo con la fuerza precisa, y con toda la restante y cinco piezas de artillería salió ácia la parte de Ahuatepec, esparciendo, como en clase de reservado, algunas voces sobre dirigirse á ocupar á Puebla por medio de una marcha violenta, llevando su infantería en carretones: éstas noticias comenzaron á llegar á mi campo poco despues de haber amanecido, tanto por las personas que tengo en el mismo pueblo para que estén en observacion de sus movimientos, cuanto por otras que venian de intento.—Bajo lo espuesto calculé que sin detencion debia mover toda mi fuerza sobre los sublevados, considerando ya el castillo como objeto secundario, pues si desgraciadamente era batida la division del Sr. general Calderon, y tomado Puebla, la opinion comenzaría á inclinarse á Santa Anna, lo que era menester evitar á toda costa.—Para asegurar mejor el acierto de mis operaciones, dirigí nuevamente espías al pueblo de Perote, mandé prácticos de los caminos en todas direcciones para observar los rastros, oficié por duplicados estraordinarios al Sr. Calderon, á fin de que no fuese sorprendido, y tomase ventajosa posicion, manteniendose á la defensiva aun cuando fuese necesario contra marchar sobre Puebla, previne al comandante del sesto regimiento, que está en Nopalucan, se uniese sin perder un instante al citado general: puse estraordinario á los comandantes militar de Jalapa, y general del estado de Veracruz, para que tomase todas las precauciones convenientes, por si se dirigía sobre las villas, y formada ya mi division esperé asegurarme mas en la direccion que debia tomar cuando recibiese las últimas noticias, que para lograr fuesen verdaderas, no

me detuve en gastos, pues de mi movimiento dependía la seguridad del estado de Veracruz.—A las dos horas de hallarme en la posicion indicada, comenzé á recibir avisos contradictorios, averiguando por último resultado, que habiendo caminado Santa Anna cerca de dos leguas sobre Puebla, contramarchó para el castillo, en donde introdujo ocultamente toda su reunion con el objeto de que engañado yo por su movimiento, emprendiese mi marcha para perseguirlo, y luego que estuviese sobre Tepeyahualco dirigirse á Jalapa, para volver á ocupar el Puente y hacer tentativa sobre la plaza de Veracruz; pero como mis operaciones tienen por base la meditacion y el detenimiento, no le surtió efecto su estratagema, y he vuelto á campar en los términos que estaba antes, mandando se redoble la vigilancia, muy particularmente en Cerro de Leon, cuyas tropas manda el general de brigada D. Francisco Miranda.—En este momento lo aviso todo por estraordinario al general Calderon, y le recomiendo elija el mejor punto de defensa en Nopalucan, por si quisiese realizar Santa Anna alguna intentona, que me mande el estado de su fuerza, y que no se separe á mas distancia de Puebla hasta que el Gobierno tenga bien asegurada aquella ciudad, de donde estoy entendido con bastante fundamento que le escriben con continuacion para que aproveche el primer momento, y que diariamente recibe tambien noticias de esa capital: todo lo que podrá servir á V. E. de conocimiento, siendo mi opinion, que al emprender el Sr. Calderon su marcha para incorporárseme, traiga una fuerza respetable; de ella alguna aguerrida, particularmente de infantería, y dos piezas de á cuatro, bien dotadas, pues cualquier suceso desgraciado favorecería mucho el pronunciamiento de Santa Anna, y despues costaría mas sangre y mas dificultades lograr una completa tranquilidad.=La idea de reforzar suficientemente esta division va apoyada, Sr. Escmo., en la esperiencia; *pues es inconcuso, que si yo tuviese ocupado el punto de Ahuatepec, no hubiera efectuado el enemigo esta salida, ni recibiria con tanto desembarazo noticias del interior*; y si, como ecsige un perfecto asedio, sitúo otros dos campos mas, se le obstruyen todos sus recursos, pues no se oculta á la penetracion de V. E, que colocado él en el centro, dirige con mas rapidéz sus movimientos, á la circunferencia, que la que puedo yo dar á los mios desde éste, cuando sus empresas son por el rumbo opuesto al en que me hallo.=Todo lo que creo de mi obligacion manifestar francamente á V. E. para sus ulteriores determinaciones."=Trasládolo á V. S., para que con presencia de lo espuesto arregle sus operaciones á lo que manifiesto con respecto á V. S, remitiéndome el estado de fuerza, y noticiándome cuanto le ocurra para disponer, si fuere necesario, su movi-

miento.=Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, octubre 7 de 1828.=*Manuel Rincon.*=Sr. general de brigada D. José María Calderon.=Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 44.

á la página 36.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Impuesto el Presidente de la nota oficial de V. E. número 92, en que detalla el resultado de la salida de Santa Anna, me ordena decirle en contestacion, *que ha obrado. V. E. con la prudencia que ecsigia el ardid de aquel faccioso.* Por consiguiente, advierto á V. E. que mañana salen 400 infantes para que obren á sus órdenes, y pueda estrechar el sitio: que hoy salió para Puebla el primer regimiento con 250 plazas, con cuya fuerza queda defendida aquella ciudad: que el Presidente cree muy oportuno, que el Puente Nacional quede guarnecido por tropas de Veracruz, á las órdenes del coronel D. Crisanto Castro, sin perjuicio de que este gefe recorra aquellas inmediaciones, y todo lo observe y ecsamine: que de la tropa de Jalapa no hay necesidad que baje nadie al Puente, porque el temperamento les seria muy perjudicial: en esta virtud, pueden subir al campo de V. E. 250 ó 300 infantes del séptimo batallon, quedando el resto para guarnecer á la villa, pues esta se encuentra en seguridad por el mismo campamento del Molino. Igualmente, cree el Gobierno que con la tropa que lleva el Sr. Calderon, la que suba de Jalapa, y los 400 infantes que van de aquí, será facil á V. E. ocupar de nuevo y sostener á Ahuatepec, y si esto no fuere bastante, la semana que entra que habrán llegado los 1000 hombres que se esperan del Bajio, le irá mayor fuerza. Todo lo cual, digo á V. E. para su conocimiento.—Dios y libertad. México octubre 9 de 1828. *Gomez Pedraza.* Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 45.

á la página 37.

Escmo. Sr.—He recibido por estraordinario el oficio de V. E. fecha de hoy, y por las noticias verbales del que trajo el duplicado, se sabe que Santa Anna ha tomado el camino de la hacienda de la Capilla, direccion de San Andrés, acaso con el objeto de irse por este al de San Salvador el seco, y de allí á

Puebla, ó bien tomar el camino de Tepegi para dirigirse á Matamoros, apoyado en la revolucion que procuraban encender algunos oficiales que ya fueron aprendidos, ó tal vez tratar de sorprenderme en Vireyes ú Ojo de Agua en esta madrugada, donde me creeria situado si tuvo noticia de que mi salida debió verificarse el dia 5.—Lo interesante de la plaza de Puebla, y la facilidad de tomar á Santa Anna á dos fuegos supuesto el movimiento que hace V. S., ecsije en mi concepto que la fuerza que tengo á mis ordenes no desampare este punto, en el que pienso permanecer para esperar á los revoltosos, como tránsito indispensable para Puebla, fiado en que las tropas de la division vienen picándoles la retaguardia.—De palabra el correo me manifestó haber entregado un pliego al comandante del sesto regimiento, y que este gefe con su cuerpo disponia replegarse á este pueblo.—Descuide V. E. que la tropa cumplirá con sus deberes, escarmentando al revoltoso que osara combatir con soldados entusiastas y decididos.—Dios y libertad. Amozoc y octubre 7 de 1828, á las once y media de la noche.—*José María Calderon.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 46.

á la página 37.

Escmo. Sr.—Por mis anteriores desde Puebla, sabrá V. E. que el motivo de haber salido de dicha ciudad hasta el dia 7, fué la falta de mulas para el cargamento de parque, armas y recursos para la division: y por mi duplicado de ayer á las once y media de la noche desde este pueblo, indiqué á V. E. que permanezco en él, pues sabedor por el suyo de la salida de Santa Anna, crei del mayor interes cubrir este punto que en mi concepto es mas militar; pues abrazando todos los caminos, guarda la entrada de Puebla y proporciona recursos de que aquel carece; pues á mas de no ser preciso transitar por él por haber otros caminos, no tiene agua para la caballada de la tropa.—Al decirme V. E. en su citado oficio de 7 que contesto, encarga el Sr. comandante general de Puebla le remita dos piezas de á cuatro, me hallo mas embarazado para continuar la marcha hasta Nopalucan, pues ecsistiendo solo una pieza en este punto, y careciendo Puebla en lo absoluto de tropa para custodiar de la otra hasta aquel pueblo, creo se aventura su seguridad, sin embargo de la restitucion de los facciosos al fuerte de Perote, por lo que debo esperarla para que se incorpore.—En sus anteriores oficios me dice V. E. le remita un estado de la fuerza de mi cargo desde Nopalucan:

el no haber llegado á este pueblo me ha imposibilitado de remitirselo antes, pues debiendo unirseme la fuerza del sesto regimiento en él ecsistente, no podia efectuarlo; mas hoy que por órden de V. E. se me ha unido dicho cuerpo, tengo el honor de acompañar á V. E. el estado de la fuerza de que se compone esta seccion, y una relacion de todos los efectos de parque, proveduría y útiles de zapa pertenecientes á la division.=En vista del estado referido, V. E. se servirá disponer lo que estime conveniente.—Aquí se han reunido á esta seccion el coronel D. Antonio Villaurrutia que viene á mandar el diez de caballería, y el teniente coronel D. Luis Ojeda con igual comision para el sesto lo que servirá á V. E. de gobierno.—Dios y Libertad. Amozoc octubre 8 de 1828.—*José María Calderon.*—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 47.

á la página 37.

SECCION DE OPERACIONES.

Estado que manifiesta la fuerza de ésta en el dia de la fecha.

CUERPOS.	Gefes.	Capitans.	Tenients.	Sub-tens.	Sargents.	Musicos.	Cornetas.	Cabos.	Soldados.	Hombres Total.	Caballos Total.
Artillería.....	....	....	1	....	1	....	....	4	13	18	....
Piquete del núm. 1.....	....	....	....	1	1	2	....	1	17	21	....
Batallon act. de Puebla..	1	6	5	7	18	....	17	46	235	316	....
Total de infantería.....	1	6	6	8	20	2	17	51	265	355	....
Regimiento núm. 5.....	....	....	2	1	2	....	2	3	23	30	35
Id. núm. 6.....	1	3	1	5	8	....	6	16	102	132	135
Id. núm. 7.....	....	1	....	....	1	....	....	....	2	3	3
Total de Caballería.....	1	4	3	6	11	....	8	19	127	165	173

Nota. Igualmente se hallan en esta seccion los ingenieros, capitan C. Joaquin Velazquez de Leon, teniente C. Juan Solis y subteniente C. José María Cosio.—Amozoc octubre 3 de 1828.—*José María Manzano.*—V. B.—*José María Calderon.* *Otra nota.* En este Estado no va inclusa la fuerza de las compañías del batallon tercero permanente y activo de Toluca que se tiene elevado al Supremo Gobierno, con oficio de dicho mes y año.—Es cópia.—*José María de Bonilla.*

DOCUMENTO NUM. 48.

á la página 37.

Con esta fecha digo al Sr. comandante general del estado de Puebla lo que cópio.

„Aquí un oficio relativo à la incorporacion de dos compa-„ñias de Toluca y dos del tercer batallon al Sr. general Calderon.“

Lo que traslado á V. S., manifestándole que cuando se le incorpore dicha fuerza le dé un dia de descanso, y al siguiente emprenda su marcha, haciendo noche en Vireyes, el segundo en Tepeyahualco, y el tercero á Ahuatepec, avisándome V. S. por estraordinario el dia y hora de su salida de ese punto de Nopalucan, pues quiero combinar el modo de que en Tepeyahualco se le reuna parte de la caballería de este campo, y para evitar una equivocacion ó engaño le anticiparé un estraordinario, y además se adelantará un oficial que presentará á V. S. el pedazo de papel compañero del adjunto, que unidos ambos manifiesten mi firma.—Considero escusado hablar á V. S de cuantas precauciones debe tomar en su marcha, pues tiene toda la pericia necesaria en la guerra.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote en el Molino octubre 11 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 49.

á la página 38.

Acabo de tener noticia positiva de que Santa Anna ha salido de Perote con 700 hombres de todas armas y direccion á ese punto, donde piensa sorprender á V. S. al amanecer de mañana y espero solo dejarlo alejar para que no pueda meterse en el Castillo, antes de que me alcance el tiempo para cortarle la retirada; en tal virtud sosténgase V. S., entendido en que no estará mucho tiempo sobre V. S. sin tenerme á su espalda.—Dios y Libertad. Cuartel sobre Perote en el Molino octubre 12 de 1828.—*Manuel Rincon.*—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 50.

á la página 39.

Division de operaciones.—Con esta fecha digo al Escmo. Sr. ministro de la Guerra lo que sigue.—„Escmo. Sr.—Estoy persuadido que la suerte toda de la República pende del buen ó mal écsito de esta division: el revés mas pequeño será decisivo, respecto de la opinion pública por el aumento que á larga distancia se esforzarán en darle los enemigos del órden: bajo este principio, que no se oculta á la penetracion de V. E., es de mi deber no pasar en silencio ni aun las nimiedades que puedan contribuir á darle una idea clara del estado de la revolucion en Perote, de los progresos que puede tener el descuido mas mínimo, y de las intenciones de su caudillo para que se adopten medidas decisivas y salvadoras que corten el mal lo mas pronto posible, pues es incalculable la trascendencia que le dá cada dia que pasa sin que reciba el golpe con que se le amaga.—La division de mi mando es en su número mas fuerte que la del enemigo; de su valor y decision podia contarse segura la victoria, si hubieran ambas de medirse en una accion campal; pero colocado él en una posicion tan ventajosa cual es la fortaleza de Perote, son estas tropas muy pocas para estrecharlo y cortarle sus movimientos como lo he demostrado ya á V. E.—Las noticias que tengo adquiridas, la manisfestacion que me ha hecho el subteniente de artillería D. Matias Conde, de quien hablé á V. E. en oficio de antes de ayer número 105, la observacion en que estoy constantemente de todas las acciones de Santa Anna y lo que la misma razon dicta, me hacen palpar á no dudarlo que en el dia son dos los objetos que igualmente llaman su atencion; la destruccion del general Calderon para adquirir un triunfo que incline la opinion á su favor, y hacerse del dinero que aquel conduce; ó franquearse el paso al estado de Veracruz, ponerlo todo en movimiento, proveerse de ausilios pecuniarios y libertar sus prisioneros de Jalapa: su posicion le facilita el que sus operaciones puedan ser á un mismo tiempo dirigidas á ambos fines al paso que la mia me impide obrar con rapidez, y ecsige marche con pies de plomo para no arriesgarlo todo, engañado por un enemigo astuto.—A las nueve de la mañana de ayer tuve la primera noticia de que Santa Anna habia salido la noche anterior de Perote con una division por la ruta de Puebla; inmediatamente sin perdonar gasto, mandé correos y espias en todos rumbos para cerciorarme de su direccion: á las dos de la tarde supe que habia rebasado de San-